



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## CONSEJO

**174.º período de sesiones**

**Roma, 4-8 de diciembre de 2023**

**Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa en su 137.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 198.º período de sesiones (Roma, 6, 8 y 10 de noviembre de 2023)**

### Resumen

En el informe de su reunión conjunta, el Comité del Programa y el Comité de Finanzas:

- 1) **formulan recomendaciones específicas al Consejo para que adopte decisiones** sobre los ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2024-25;
- 2) **señalan a la atención del Consejo, para que las haga suyas**, sus conclusiones respecto de: la aplicación de la gestión integrada de los recursos hídricos: avances y necesidades; el seguimiento del Momento para hacer balance de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios dos años después de su celebración; la información actualizada sobre la colaboración de la FAO con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas; el informe anual sobre la política, los procesos y las medidas institucionales relativos a la prevención del hostigamiento, el acoso sexual y la explotación y el abuso sexuales.

### **Medidas que se proponen al Consejo**

Se invita al Consejo a:

- 1) **hacer suyas** las recomendaciones de la reunión conjunta sobre:
  - a) los ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2024-25;
- 2) **hacer suyas** las conclusiones de la reunión conjunta sobre:
  - a) la aplicación de la gestión integrada de los recursos hídricos: avances y necesidades;
  - b) el seguimiento del Momento para hacer balance de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios dos años después de su celebración;
  - c) la información actualizada sobre la colaboración de la FAO con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas;
  - d) el informe anual sobre la política, los procesos y las medidas institucionales relativos a la prevención del hostigamiento, el acoso sexual y la explotación y el abuso sexuales.

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

Sra. Jiani Tian  
Secretaria del Comité del Programa  
Tel.: +39 06570 53007  
Correo electrónico: Jiani.Tian@fao.org

## Temas preliminares

1. La reunión conjunta presentó su informe al Consejo.
2. Además de la Sra. Yael Rubinstein (Israel), Presidenta del Comité del Programa, y del Sr. Mina Rizk (Egipto), Presidente del Comité de Finanzas, estuvieron presentes los siguientes representantes de los miembros:

Excmo. Sr. Carlos Bernardo Cherniak (Argentina)	Sr. Abdellah Larhmaid (Marruecos)
Sra. Emma Hatcher (Australia)	Sra. Jenny Reid (Nueva Zelanda)
Excma. Sra. Carla Barroso Carneiro (Brasil) <sup>1</sup>	Sra. Fadia Aljamal (Omán)
Sr. Maarten de Groot (Canadá)	Excmo. Sr. Marcel Beukeboom (Países Bajos [Reino de los])
Sr. LI Bo (China) <sup>2</sup>	Sr. Christopher Mace (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Sr. Bienvenu Ntsouanva (Congo)	Sra. Berioska Morrison González (República Dominicana)
Sr. Rodney M. Hunter (Estados Unidos de América)	Sra. Jacqueline Boniface Mbuya (República Unida de Tanzania)
Sr. Jujavarapu Balaji (India)	Excma. Sra. Nosipho Nausca Jean Jezile (Sudáfrica)
Sr. Sultan Alotaibi (Kuwait)	Sra. Sadia Elmubarak Ahmed Daak (Sudán)
Sr. Shindo Mitsuki (Japón) <sup>3</sup>	Sra. Pernilla Ivarsson (Suecia)
Sr. Abdul Rahman Bin Abdul Wahab (Malasia)	Excma. Sra. Krisztina Bende (Suiza)
Excmo. Sr. Miguel Jorge García Winder (México)	

3. La reunión conjunta dio las gracias al Director General por su completa declaración y apreció su liderazgo de la Organización en estos momentos absolutamente sin precedentes.

### I. Aprobación del programa

4. La reunión conjunta aprobó el programa provisional de la reunión.

### II. Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2024-25

5. La reunión conjunta:
  - a) recordó que la Conferencia había aprobado una cuantía del presupuesto de 1 021,7 millones de USD en relación con el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2024-25 (Resolución 4/2023);
  - b) acogió con beneplácito el documento CL 174/3, titulado “Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2024-25”;
  - c) observó que dentro del PTP para 2024-25 se habían reasignado recursos por valor de 22,7 millones de USD obtenidos gracias al aumento de la recuperación de gastos de apoyo para financiar el fortalecimiento de la programación y el apoyo programático, la gestión y supervisión y los servicios de apoyo, con inclusión de las funciones de investigación y auditoría, la evaluación, las finanzas y los recursos humanos;
  - d) reiteró la importancia de financiar la labor normativa basada en la ciencia y en datos empíricos y las estadísticas y acogió con satisfacción la garantía de que la FAO seguiría aprovechando su ventaja comparativa en la labor normativa y de establecimiento de normas basada en la ciencia y en datos empíricos, como la del Codex Alimentarius y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) junto con su

<sup>1</sup> El Sr. Arnaldo de Baena Fernandes fue designado para reemplazar a la Excma. Sra. Carla Barroso Carneiro durante parte del período de sesiones en curso.

<sup>2</sup> El Sr. GUO Su fue designado para reemplazar al Sr. LI Bo durante parte del período de sesiones en curso.

<sup>3</sup> El Sr. Shindo Mitsuki fue designado para reemplazar al Sr. Kuraya Yoshihiro durante el resto del mandato como miembro del Comité del Programa.

solución ePhyto, así como en materia de bienes públicos mundiales en el ámbito de los datos y las estadísticas, al tiempo que señaló la importancia de proteger y financiar los mecanismos intergubernamentales, como el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA);

- e) subrayó la importancia de que la labor en el ámbito de Una sola salud cumpliera una función transversal en la FAO;
- f) apreció la información aportada en relación con las medidas de ahorro y eficiencia y recomendó que el Consejo solicitara la presentación de informes periódicos anuales sobre los aumentos de la eficiencia y los ahorros, tanto acumulados como previstos;
- g) subrayó la importancia de fortalecer y ampliar las asociaciones y las alianzas estratégicas, reconoció la importancia y el papel fundamental de la cooperación Sur-Sur y triangular y reiteró la importancia de reforzar los acuerdos de asociación para lograr las esferas programáticas prioritarias (EPP);
- h) tomó nota de las estimaciones de los recursos extrapresupuestarios (Cuadro 2) y alentó a los Miembros a realizar contribuciones voluntarias para posibilitar el cumplimiento del Marco estratégico para 2022-2031 y la ejecución del PTP integrado;
- i) recalcó la importancia de que la Administración y los Miembros siguieran dialogando sobre todas las fuentes de fondos con una gama completa de recursos financieros y recomendó a la Administración que elaborara un enfoque integral de financiación de la Organización y presentara periódicamente información actualizada a los Miembros, en particular a través del informe sobre la ejecución del programa (PIR);
- j) tomó nota de la distribución revisada de la consignación neta por capítulos presupuestarios reflejada en el Cuadro 1 del documento CL 174/3 Corr.1;
- k) alentó a la Administración a que presentara más información sobre las opciones relativas a la Oficina de la Juventud y la Mujer y las posibles consecuencias presupuestarias derivadas de este asunto;
- l) observó la revisión de la plantilla presupuestada que se presentaba en la Sección III.B y el Anexo 6;
- m) recomendó que el Consejo examinara también el documento en su 174.º período de sesiones.

### **III. Aplicación de la gestión integrada de los recursos hídricos: avances y necesidades**

- 6. La reunión conjunta:
  - a) reconoció los progresos realizados en la labor de la FAO sobre la gestión integrada de los recursos hídricos y apreció su participación y adopción de medidas coordinadas en foros mundiales;
  - b) concordó con las necesidades determinadas para acelerar y ampliar las intervenciones de la FAO en materia de gestión integrada de los recursos hídricos desde la escala mundial a la local;
  - c) tomó nota de las prioridades de trabajo expuestas en el párrafo 34 del documento;
  - d) recomendó a la FAO que presentara información actualizada sobre la gestión integrada de los recursos hídricos, en particular sobre iniciativas programáticas, recursos, asociaciones y colaboración, a los órganos rectores durante el bienio 2024-25.

#### **IV. Seguimiento del Momento para hacer balance de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios dos años después de su celebración**

7. La reunión conjunta:

- a) tomó nota del documento y de los detalles proporcionados con respecto a los preparativos del Momento para hacer balance de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios dos años después de su celebración y a su realización;
- b) señaló la necesidad de extraer lecciones del Momento para hacer balance.

#### **V. Información actualizada sobre la colaboración de la FAO con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas**

8. La reunión conjunta:

- a) expresó su reconocimiento por el documento CL174/12, que trataba de la colaboración de la FAO en el ámbito del sistema de las Naciones Unidas, elogió a la FAO por su labor en curso y alentó a la Organización a que siguiera fortaleciendo y profundizando su colaboración en la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, reconociendo la importancia fundamental de la colaboración con los organismos con sede en Roma;
- b) alentó a la FAO a que siguiera intensificando su colaboración en la totalidad del sistema de las Naciones Unidas en pro de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el cumplimiento del Marco estratégico aprovechando mecanismos de financiación conjuntos, elaborando herramientas de políticas para facilitar la integración del enfoque basado en los sistemas agroalimentarios en los principales marcos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en los planos mundial, regional y nacional y estrechando la asociación de la Organización con los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y los equipos de las Naciones Unidas en los países;
- c) manifestó su interés en recibir en adelante información actualizada sobre los avances, dificultades y repercusiones en el marco de la colaboración de la FAO con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas a favor de la transformación de los sistemas agroalimentarios en función de los contextos, prioridades y capacidades nacionales.

#### **VI. Informe anual sobre la política, los procesos y las medidas institucionales relativos a la prevención del hostigamiento, el acoso sexual y la explotación y el abuso sexuales**

9. La reunión conjunta:

- a) acogió con agrado la información actualizada y apreció el enfoque integral y la labor en curso de la FAO encaminados a garantizar que su cultura haga hincapié en un lugar de trabajo centrado en las víctimas y los supervivientes, transparente, responsable, dinámico, comprometido y ético, así como los avances realizados en la armonización con iniciativas en el ámbito del sistema de las Naciones Unidas y la colaboración interinstitucional al respecto;
- b) alentó a la FAO a seguir esforzándose por examinar y actualizar sus políticas de protección contra la explotación y el abuso sexuales, el hostigamiento, el acoso sexual, la discriminación y el abuso de autoridad, velando por un enfoque centrado en las víctimas y los supervivientes e incorporando una cultura de respeto en todos los aspectos de su labor;
- c) recalcó la necesidad de asegurar que se establecieran mecanismos de presentación de denuncias y respuesta seguros y confidenciales para los posibles denunciadores en las oficinas descentralizadas, en particular para las personas expuestas a mayores riesgos y en

situaciones de emergencia, y que dichos mecanismos estuvieran fácilmente disponibles para ellas;

- d) alentó a la FAO a actuar de forma aún más dinámica en la comunicación pública de sus políticas y mecanismos de rendición de cuentas, por ejemplo, a través de la página web principal de la Organización, las redes sociales y los sitios web de las unidades responsables.